

CIRCULAR No. 00018

DE: GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA, SECRETARIO GENERAL

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COLABORADORES Y USUARIOS DE LA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL URABÁ – DARIÉN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

ASUNTO: CIERRE TEMPORAL DIRECCIÓN TERRITORIAL URABÁ - DARIÉN

FECHA: 23 ABR. 2024

Reciban un cordial saludo.

Considerando que las Empresas Públicas De Medellín -EPM mediante boletín informativo ha comunicado que el **día miércoles 24 de abril, entre las 7:00 a.m. y las 5:30 p.m.** adelantará mantenimientos preventivos de sus sistemas de energía de 110 kilovoltios (kv), en los sectores de Urabá, el Occidente Antioqueño y Chocó; afectando con ello la operación y funcionamiento de la Sede de la Territorial Urabá – Darién; se hace necesario ordenar el cierre de la oficina para este día.

Con el fin de no impactar la atención a los ciudadanos de la región, se informa a todos los usuarios y ciudadanos, que podrán acudir a cualquiera de los siguientes puntos de atención alternos de la Dirección Territorial, así:

PAV MURINDÓ

DIRECCIÓN: CALLE 4A # 13-49 BARRIO EL POBLADO (DIAGONAL ESQUINA CASA ADULTO MAYOR)

PAV MUTATÁ

DIRECCIÓN: CARRERA 10 # 10-15 PALACIO MUNICIPAL

PAV UNGUIA

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL UNGUIA – CHOCÓ

Comuníquese la presente a la Dirección Territorial y ordénese la publicación de esta para el público en general, en la sede de Urabá – Darién.

Cordialmente,



GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Secretario General

Aprobó: Adriana Paola Andrade Jaimes- Coordinación Grupo Gestión Administrativa y Documental

Aprobó: Diana Fernanda Candia Angel- Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano

Proyectó: Leidy Suarez Bernal -Grupo de Gestión del Talento Humano